Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

EL EJERCITO Y LAS FORTIFICACIONES DEL REINO NAZARI DE GRANADA

POR

CRISTOBAL TORRES DELGADO

EJERCITO, expediciones ordenadas, grandes encuentros bélicos nazaríes-castellanos, expediciones cortas de saqueo y devastación de cosechas, asedios a las plazas militares, arrasamiento de cultivos y talas de árboles, piraterías y acciones de corso en la frontera marítima del Mediterráneo nazarí son la constante en toda la historia del reino nazarí de Granada, y paralelamente conlleva el mantenimiento de las fortalezas, sus reparos, sus dotaciones, creación de algunas nuevas, conservación de las murallas y puertas, tanto en las construcciones fronterizas como en las del interior. Gran parte de los ingresos fiscales se destinaron a esta urgente necesidad cotidiana en la evolución y mantenimiento del estado nazarí.

Este curso «forzosamente bélico» de la historia medieval española en el dualismo cristiano-musulmán pone de manifiesto el destacado papel que desempeñaban las armas y los ejércitos en uno y otro campo.

Pocos trabajos de conjunto poseemos sobre los ejércitos de la España musulmana. Su organización militar de la primera mitad del siglo VIII hasta Abd-ar-Rahmān I (756-788) no permaneció inalterable; organizados en *ŷund* o divisiones; los árabes de la conquista debían acudir al primer llamamiento a la guerra obligados por los beneficios que disfrutaban. Estas fuerzas acantonadas en los distritos constituían las fuerzas efectivas o de choque [1], junto con otras fuerzas de reservas constituidas por baladíes y berberiscos. Esta organización procede de la conflictividad surgida en los distintos grupos de árabes, siríes, qaisíes, qadaríes, yemeníes, berébéres, etc., y su profunda diferenciación social. Abd-ar-Rahmān I añadió, por razones de personal seguridad, la guardia particular, constituida por sus clientes más leales o *mawlas*, y acometió la reforma militar, que exigía la reforma fiscal para obtener los medios necesarios, por ejemplo, el tributo extraordinario que exigió de los mozárabes de Elbira en 758: entrega de mulas o caballos. En el siglo IX, las remuneraciones a los *ŷund* sirios y

[1] C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo. Los árabes y el régimen prefeudal carolingio. La caballería mulsumana y la caballería franca del siglo VIII*, en «Eudeba», t. III (Buenos Aires, 1979), pág. 175.

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es

Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

tropas baladíes y sus familiares son frecuentes. Con la compra de esclavos, organizó *una guardia* negra y alistó en el ejército numerosos *heréberes*. Y consta que llegó «a inscribir en su *diwān*, es decir, en las listas de los que cobraban sueldo del tesoro, hasta 40.000 hombres de guerra» [2].

El *Ajbār Maŷmū'a* [3] nos da noticias abundantes sobre el ejército de la España musulmana. Ella nos informa de cuerpos de tropas establecidas en los territorios, de cuándo los objetivos militares son resistentes, enviar algaras que devastasen los alrededores, táctica militar que por otra parte continuó a lo largo de toda la época medieval musulmana. Nos señala igualmente la división del ejército en alas derecha e izquierda, de caballería e infantería, de los asedios, estratagemas y emboscadas, botín, cautivos y saqueos, de la distinción entre guerreros principales, jefes de distritos militares y caballeros que eran «gente notable», de la división en tropas regulares y de voluntarios. De la composición de la caballería, dividida en escuadrones, que en el siglo VIII estaban integrados por clientes o deudos, esclavos, libertos y berberiscos. Asimismo se nos indican como armas los arcos y flechas, espadas, barras, picos, corazas, palos, bastones y máquinas.

El cuadro es lo suficientemente amplio como para tomarlo como punto de partida a la posterior evolución de los ejércitos musulmanes, que pocas variaciones sufrirá salvo los elementos técnicos y organizativos. No cabe duda la similitud con las milicias del califato oriental omeya y 'abbasí [4]. Así, en el siglo XIV se generaliza la utilización de las armas: sables, lanzas, arcos, flechas, cotas de malla, escudos; se describen, entre otras, el arco del siglo XII. El arco es «el arma por excelencia de los habitantes de Al-Andalus para la caza y el tiro» y «para los asedios, combates

---

[2] *Ibid.*, pág. 180.

[3] *Ajbār Machmúa (Colección de tradiciones). Crónica anónima del siglo XI, dada a luz por primera vez;* traducida y anotada por E. LAFUENTE ALCÁNTARA en «Colección de Obras Arábigas de Historia y Geografía», que publica la Real Academia de la Historia, Madrid, 1867. Nótese, sin embargo, que la caballería, como cuerpo de ejército, no se iría formando con cierta entidad hasta la iniciativa de Abd-ar-Rahmān I (756-788) y Al-Ha-Kam I (796-982). Cfr. C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *España y el nacimiento del feudalismo,* págs. 215 y sigs., en su obra *En torno a los orígenes del feudalismo...,* ob. cit., t. III.

[4] Cfr. S. ESTÉBANEZ CALDERÓN, *De la milicia de los árabes en España,* en «Biblioteca de Autores Españoles», núm. 79 (Madrid, 1955), págs. 263-286; ID., *Encyclopédie de l'islam,* voces *Djaysh,* II, págs. 517-521; *Djund,* II, pág. 616; *Harb,* III, págs. 184 y sigs.; IBN HUDAYL, *Gala de caballeros. Blasón de paladines,* edición preparada por M.ª J. VIGUERA, Editora Nacional, Madrid, 1977, con excelente introducción y valiosas notas. Recoge igualmente bibliografía básica; 'ALY BEN 'ABDERRHAMAN BEN HODEIL EL ANDALUSY, *La parure des cavaliers et l'insigne des Preux;* trad. francesa por Louis Mercier, Librería Orientalista Paul Geuthner, París, 1924.

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

navales y operaciones de guerra es más conveniente el arco franco, más grande y de efectos más destacados» [5].

El ejército, después de Abd-ar-Rahmān I, sufrirá una nueva reforma con al-Hakam I (796-822) tras las revueltas del arrabal de Córdoba (25 de marzo de 818). Organizó un ejército permanente con soldada, se rodeó con numerosos mercenarios *(ḥabsam)*, una guardia de esclavos *(mamelucos)* y organizó un cuerpo de dos mil caballeros, que acuarteló junto a su alcázar, agrupados por compañías de cien hombres al mando de sus oficiales *(carif)* [6]. Hasta fines del siglo X este ejército estuvo basado en tres principios diferentes: 1) el deber general de todos los musulmanes de combatir a los enemigos de su fe *(ŷeḥād)*, por el cual se atraían a numerosos voluntarios; 2) el servicio militar a que se hallaban obligados los sirios y sus descendientes dotados de beneficios o *qata ʿ*, organizados en divisiones territoriales o *ŷunūd (ŷundies)* y también recompensados en metálico, y 3) la obligación de los mercenarios, verdadero ejército permanente a soldada del Estado, como ha señalado Sánchez Albornoz [7]. Especialmente, otro paso importante en la organización militar fue la de Almanṣur, que realiza con los contingentes beréberes, a cuyo sostenimiento crea un impuesto sobre la población, y la atracción del grupo eslavo como clientes de la dinastía amivi, ambos grupos militares fueron los pilares de su poder. Hemos de tener en cuenta que los esclavos constituían un «cuerpo de más de mil eunucos» [8] y sus jefes eran «el gran maestro del guardarropa y de la fábrica de tapices de seda» y otro «el gran orfebre y gran halconero de la corte califal». La firme defensa de la ortodoxia malevi y la *ŷeḥād* o guerra santa vienen reflejadas por las expediciones militares que realizó, cerca de treinta campañas entre los años 986-987. En los relatos de estas campañas se reitera la tradicional norma de repartir entre el ejército el botín obtenido tras la campaña. Así, el Bayān al

---

[5] *La parure des cavaliers...*, ob. cit., págs. 251-252. Se describen estos arcos y las partes que lo componen. Cfr. el útil trabajo de E. García Gómez, *Armas, banderas, tiendas de campaña, monturas y correos en los «Anales de Al-Hakam II», por ʿIsa Rāzī*, en «Al-Andalus», XXXII (1967), págs. 163-179. Relación de armas ofensivas, banderas, tiendas. Sobre la participación de los esclavos negros en el ejército, cfr., del mismo autor, *Al-Hakam II y los beréberes según un texto inédito de Ibn Hayyan*, en «Al-Andalus», XIII (1948), págs. 209-226.

[6] *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal/E. Levi-Provençal, *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 d. C.)*, t. IV-I Madrid, Espasa-Calpe, ³1967, págs. 121-122.

[7] *En torno a los orígenes...*, ob. cit., pág. 181. E. Levi-Provençal ha estudiado ampliamente la organización militar de la España musulmana en su obra citada *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, *Instituciones y vida social e intelectual*, t. V, págs. 31-65.

[8] C. Sánchez Albornoz, *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales*, 2 vols., t. I, Madrid, Espasa-Calpe, ³1973, pág. 449.

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

Mūgrib nos señala, tras la victoriosa campaña contra Santiago de Compostela (3 de julio de 997), el reparto que hizo Almanzor entre los príncipes cristianos y musulmanes que se habían distinguido en ella, y el ejército entero entró en Córdoba sano y salvo y cargado de botín después de una campaña que había sido una bendición para los musulmanes [9].

A partir del siglo XI, la proporción de beréberes en la España musulmana va creciendo, al igual que su influencia y participación dentro del ejército. En la crisis final del califato se generó un profundo odio entre beréberes y cordobeses y una gran crisis económica, acentuada por el califa 'Abd-ar-Rahmān V, para ser total con el último califa Hisam III (1027-1031), destronado por los Banū Yahwar. Los diferentes reinos de taifas dan una fisonomía propia a Al-Andalus. El ejército se fracciona igualmente por la propia debilidad política y militar de los reinos salidos de la Fitna, rompiéndose la organización militar del ejército musulmán. La fuente más importante que nos refleja esta situación son las *Memorias* de 'Abd-Allāh [10]. «Cuando concluyó la dinastía amiri y la población se quedó sin *imān,* cada caíd se alzó con su ciudad o se hizo fuerte en su castillo; luego de prever sus posibilidades, formóse un ejército y se constituyeron depósitos de víveres. No tardaron estos caídes en rivalizar entre sí por la obtención de riquezas, y cada uno empezó a codiciar los bienes del otro.»

De esta situación y de la desunión entre los habitantes de Elbira va a surgir el estado de los ziríes (1025-1090) y el gran ascenso de los beréberes y las milicias de voluntarios que integrarán los ejércitos regulares de Al-Andalus, cuyos integrantes serán africanos de variadas tribus (banū, zīrī, sinhāŷas, banū birzāl...). «Contaban los ziríes —dice R. Arié [11]— con una guardia palatina cristiana, con esclavones y con sudaneses, además de importantes contingentes beréberes. El ejército regular de la capital lo componían los zenetas y dotaciones de *sinhaŷas* o esclavos negros o blancos en los distritos del reino.»

El ejército musulmán vuelve a reorganizarse con los imperios almorávides y almohades, preparados en Africa antes de iniciar sus desembarcos a Al-Andalus, y pretende restaurar nuevos imperios islámicos que resultaron efímeros entre los siglos XI y XII, en el que se constituyeron unidades militares nuevas y los grandes cuerpos de ejército, por otra parte

---

[9] SÁNCHEZ ALBORNOZ, *La España musulmana...*, ob. cit., pág. 483.

[10] *El siglo XI en primera persona. Las «Memorias de 'Abd-Allāh, último rey ziri de Granada, destronado por los almorávides (1090)»*, traducidas por E. LEVI-PROVENÇAL (1956) y E. GARCÍA GÓMEZ, Madrid, Alianza Tres, 1980, pág. 83.

[11] *España musulmana (siglos VIII-XV). Historia de España,* dirigida por M. TUÑÓN DE LARA, t. III, Madrid, Editorial Labor, S. A., 1982, págs. 125 y sigs.

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

propios de la Baja Edad Media tanto para las milicias cristianas como para las musulmanas.

Se integran en el ejército de los almorávides miembros de las tribus ŷāzūla y lamṭa, zenetas y masmūdas del alto Atlas; se incorporaron 2.000 esclavos sudaneses y 240 adquiridos en España, prisioneros de guerra cristianos y miembros de la corte [12], a los que se añaden contingentes de milicias cristianas, enemistados sus señores con sus respectivos monarcas, que es frecuente desde los siglos XIII a XV, en especial para el reino de Granada.

La formación del ejército nazarí de Granada se realiza en un momento de descomposición de la España almohade, desde las Navas de Tolosa (1212), y corre paralela a las etapas de formación política del estado granadino. De 1212 a 1232 son años de convulsiones y movimientos «nacionalistas» andalusíes, que tratan de hacerse con el poder y unificar y reorganizar la comunidad musulmana de Al-Andalus: movimientos de Muḥammad al-Bayāsī, en Baeza (1224); de Ibn Hūd, en el valle de Ricote, en Murcia (1228), y de Ibn al-Aḥmar, en Arjona (1232), el creador y el fundador del reino nazarí [13].

La formación del ejército sufre unas etapas de evolución paralelas a los acontecimientos generales de la historia política del reino de Granada desde sus inicios. En 1232, cuando el alzamiento de al-Aḥmar, las tropas del caudillo fueron reclutadas entre los familiares y clientes de la banū Nasr, a los que se unieron los de sus familiares afines, los Asqīlūlas, con su clientela, y engrosaron sus filas cuantas familias nobles se opusieron al rey Ibn Hūd, entre las que destaca la de los banū al-Mawl.

El tratado de paz establecido con Castilla en 1246 permite a al-Aḥmar organizar las verdaderas milicias nazaríes o ejército regular, y junto a los nuevos cargos creados para la administración del estado se encuentran los referentes al ejército. Ibn al-Jatīb, a quien han seguido casi todos los historiadores, nos da a conocer los primeros cargos militares creados por al-Aḥmar. El de alcaide y capitán de la guardia real se lo otorgó a Muhammed ben 'Ali al-Azli, y el de *walī* o capitán general del ejército a Abū 'Abd'Allāh ar-Rakan, mientras que dio el mando de la caballería al defensor de la fortaleza de Jaén: 'Umar Ibn Mūsa.

El ejército seguiría formando sus cuadros de caballería e infantería

---

[12] R. Arié, *España musulmana...*, ob. cit., pág. 126. La misma autora hace una síntesis sobre el ejército de los almorávides, almohades y nazaríes, que creemos lo más novedoso y completo en la actualidad sobre el ejército de la España musulmana, págs. 126-164. Utilizando las fuentes conocidas, traducidas o no, árabes y cristianas, y una bibliografía exhaustiva general consultada.

[13] C. Torres Delgado, *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*, Granada, Ed. Anel, 1974.

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

con los reclutados entre la población emigrada a Granada y procedente de las otras poblaciones de Al-Andalus reconquistadas por los cristianos.

Hasta 1257 parece ser que la primitiva organización militar del reino nazarí —según nos informa Cagigas— la componían dos tipos de milicias: una de ellas, «yūndi mutadawwan», estaba inscrita en el registro militar o *diwān* y percibía un salario y estaban armados permanentemente; a ella pertenecían y formaban en su mayor parte la nobleza andaluza y los linajes granadinos, que eran acaudillados por el rey o un alto dignatario de la corte. La otra, «muttawia» o «al-ŷunud wa-l-husūd», estaba formada por cuerpos especiales de mercenarios, que se reclutaban para expediciones determinadas de una manera temporal *(hasan)* y en los que se alistaban guerreros de heterogénea condición social, granadinos o emigrados.

En estos primeros años, sin duda alguna, es donde puede advertirse la influencia de las costumbres castellanas en el reino de Granada, bastante lógica si tenemos en cuenta que recién creado el reino disfrutará un período de paz de quince años y de relaciones amistosas entre ambas monarquías.

Estas influencias castellanas en el ejército se manifiestan —según refiere Ibn Sa'īd— en el uso por los soldados granadinos de idénticas armas, banderas, capas, sillas de montar a las que usaban los castellanos; similar era también la táctica de guerra, empleando igualmente escudos y lanzas largas para alancear. El caballero de Al-Andalus se cubría con cota y usaba el estribo largo.

En el último cuarto del siglo XIII sufrirá esta organización militar una profunda transformación en el reinado de los sucesores de al-Aḥmar. Los factores que contribuyeron a ello aparecen desde la presencia de los africanos en Al-Andalus de una manera continuada, aunque ya se encontraban algunos contingentes reducidos en la primera mitad del siglo XIII.

Desde 1260, y en sucesivas etapas, el ejército real granadino incrementa su número y amplía su primitiva organización con milicias africanas de los beréberes zanātas y con las milicias cristianas, a las que ya nos hemos referido anteriormente y que, desde 1272 a 1274, están en Granada con el infante don Felipe y los «ricos omes desnaturados» de Castilla. Parece que estas milicias formaron parte de la guardia personal de los reyes. Es frecuente en la historia de Al-Andalus la alianza entre los nobles cristianos con los soberanos musulmanes a causa de las desavenencias con los reyes cristianos, en otras ocasiones pasan al servicio de los emires de Marruecos. En las treguas, después de 1274, se especificará en una cláusula el «no acoger ambas partes a ningún rebelde de su señor» como medida preventiva para aceptar a estas milicias extraordinarias.

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

Los mercenarios africanos se nutrían de los emigrados benimerines, que habían creado complicadas situaciones políticas en Marrākus en la lucha política por el poder entre los benimerines y que en Al-Andalus se convirtieron en los «combatientes por la fe» *(muyaʿhidīn)*. El número de estos combatientes, según Ibn Jaldun, era de tres mil, aunque no coinciden las fuentes árabes en el número.

Más importantes fueron las Margrawas, pertenecientes a los banū ʿAbd-al-Wād y diversos grupos zanātas, que formaron una fuerza militar selecta, destacando en ella los benimerines, conocidos como guardia africana o «cuerpo de voluntarios de la fe». A ellos le fue encomendada por los reyes nazaríes la defensa de las fronteras del reino y las algaradas e incursiones por las fronteras cristianas.

Ibn al-Jatīb nos informa acerca de esta milicia, «cuyas cohortes eran acaudilladas por sus propios capitanes..., sometidos a un jefe superior, quien por lo común es alto caballero de la noble tribu de los meriníes y cercano pariente de la corte de Fez. Muy pocos usan el turbante persa, imitando en esto al pueblo granadino. Su arma favorita es un venablo armado de varias cuchillas que disparan al enemigo con singular destreza».

Esta milicia aglutinó en el «cuerpo de voluntarios de la fe» a un elemento humano heterogéneo procedente de tribus diferentes, como la de los meriníes, tagianíes, aqaisíes y árabes africanos.

Las diferencias entre el soldado africano de Ifrīqiya, el Magrib medio o extremo, con el granadino son acusadas, como señala Sánchez Albornoz según las fuentes árabes. Utilizaban sólo un caballo, combatían con sables y lanzas finas y para protegerse utilizaban, en vez de escudo, una adarga de cuero «hecha en el Magrib de un animal conocido por ante».

Estas armas, menos pesadas que las cristianas, facilitaban al combatiente una mayor agilidad de movimientos fronterizos y sobre todo para desenvolverse a caballo, de cuya silla de montar cuelga el estribo corto árabe. El mando de esta milicia «especializada» recayó en jefes de la familia benimerín vinculados al linaje de las ʿAbd al-Haqq.

El título oficial del jefe de las milicias africanas en Granada fue el de *sayj al guzāt* o *sayj al guzāa*, «maestro de los voluntarios de la fe», atribuida tal dignidad a un príncipe de la dinastía mariní. Tal institución perdurará durante el primer tercio del siglo XIV, y todavía en tiempos de Muhamad IV (1325-1333), «el ejército andaluz estaba bajo la suprema jefatura de un caudillo africano» hasta el reinado de Yūsuf I, en que el sultán tomará el mando del ejército después del enfrentamiento del poder militar africano y el civil de los *wisires (wazarā)* hacia 1325, puesto que fuerzas meriníes crearon conflictos dentro del reino nazarí por su intervención en la política del estado, dando lugar a situaciones peligrosas para el propio estado, que ya para mantenerles invertía gran parte de los

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

impuestos recaudados en el territorio del reino. Esta milicia estaba repartido en *ŷund* o distritos por el territorio del reino, y en especial por sus fronteras interiores. La guarnición principal se hallaba en la capital y núcleos importantes, en Málaga y sus señoríos, en Almería, en Cádiz y en la frontera.

Ateniéndonos a las noticias que nos da Mármol, parece que el número que llegó a alcanzar el ejército nazarí fue de 8.000 caballeros y más de 75.000 ballesteros, y que sólo en las Alpujarras podían encontrarse hasta 50.000 hombres.

El estado nazarí tiene a la muerte de su fundador una gran fuerza vital sustentada por el poder militar, que no se concibe desvinculado del estado, sin anular con ello la existencia del estado mismo. En el amplio reinado de al-Aḥmar, las circunstancias históricas exigieron la correlación entre la guerra y la política, existiendo una identidad personal entre el jefe militar y el jefe político.

Al-Aḥmar había realizado la guerra «personalmente» al frente del ejército en la mayoría de las campañas. Como jefe político, mantuvo el orden y la paz interna, únicamente alterada por la sublevación de los Asqīlūlas, que produce en el reino un estado de disociación y rompimiento de la convivencia pacífica. Suponía un retroceso en los objetivos alcanzados; presionado por Castilla y la rebelión de los walíes, solicitó el socorro africano de los benimerines, recomendando a su hijo antes de morir que no dejara de acudir a Africa para solicitar socorro. Mantuvo el estado, defendió sus fronteras y fue considerado como «defensa de la religión y nobleza de los reyes sultanes *al-gālib bil-lāh* (vencedor por Dios), creador del reino nazarí de Granada y de su ejército» [14].

El uso de estandartes era normal en el Magreb y en Andalucía en el siglo XIV, que si bien se lo reservaban los soberanos, éstos los confiaban a los jefes generales del ejército, al igual que —como nos informa al-Umarī— los timbales (1281) resonaron en las tiendas en señal de gozo [15] tras las victorias... Cabe pensar que la tradición africana de revistar a las tropas se plasmó igualmente en los reyes granadinos. Sabemos que este alarde se realizaba en la plaza de armas de la alcazaba granadina. De esta norma para el siglo XIV ya nos informa igualmente Ibn Umarī: «El sultán acostumbra revistar su ejército cada tres meses, a fin de conocer los presentes y ausentes, los capaces e incapaces de servir; asiste fuera de su

[14] C. TORRES DELGADO, *Formación del ejército nazarí*, en *Cuadernos de Estudios Medievales*, I. Hom. al Prof. Seco de Lucena, Granada, 1973.

[15] En este caso, referido a las victorias del sultán Abū Yūsuf Ya'qub. Cfr. IBN FADL AL-'UMARĪ, *Masālik el Absār fī Mamālik el Amsar*. I. *L'Afrique, moins l'Egypte*. Traducción y notas, con una introducción y cinco cartas, por Gaudefroy-Demombines, París, 1957.

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

palacio, sentado sobre un lugar alto; más abajo, ante él, los secretarios. Llama por sus nombres a sus soldados, anota sus nombres y títulos honoríficos. Después de cada uno, su sueldo. *Tal es el uso en el 'ŷund' de Al-Andalus.* El sueldo de un soldado se llama *rātib...*» [16].

Este mismo autor señala para el siglo XIV el uso del hacha o tabarzina en el ejército andaluz, así como el uso de la lanza larga y el venablo. El precio de un estribo era alto, de 1.000 mitqāl de oro [17]. El uso del turbante en 1337 sólo lo llevan algunos jefes del ejército, *qadīes* y sabios y las gentes del *ŷund* árabe. En los siglos XIV y XV, tanto al-Umarī como Qalqasandi, que copia del primero [18], informarán del pago de los sueldos del ejército en oro y en proporción con el rango de las tropas. Estas, las más numerosas, proceden de Africa, de distintas tribus mariníes, que el sultán granadino «aloja en hermosos palacios».

Este ejército nazarí, salvo los períodos de treguas, gran parte de ellas violadas, está casi en constante actividad bélica fronteriza. Muy celebrada por todo el mundo musulmán fue la victoria de la vega de Granada por Ismā'il sobre los infantes castellanos, don Pedro y don Juan, en la primera mitad del siglo XIV (1319), y como consecuencia de ella, la firma del tratado de Baena. En ella, según los autores musulmanes, murieron «más de sesenta mil francos». El ejército granadino constaba de 1.500 caballeros y 3.000 ballesteros.

Ya desde el siglo XIII, hacia 1273, se tienen las primeras noticias de la marina nazarí, ciertamente más en consonancia con las actividades de corso y piratería, al igual que la aragonesa o valenciana, y hostigamiento del sector costero cristiano o «armadas» ya para la guerra naval (cercos de Almería, Gibraltar, Ceuta, etc.), pero insuficiente [19]. En la región marítima disponen —los nazaríes— de una flota de barcos ligeros armados en corso y distribuidos por el mar Mediterráneo; los tripulan valerosos arqueros y capitanes esforzados, que combaten al enemigo en el mar, resultando vencedores generalmente. También hacen incursiones por el litoral de los países cristianos y en los lugares próximos a aquél, apresando a sus habitantes, hombres y mujeres. Luego vuelven con estos cautivos a tierra musulmana... y los conducen a Granada, presentándolos al sultán,

---

[16] ABU FADL AL'UMARĪ..., *ob. cit.*, pág. 205. El *'ard*, en las inspecciones militares periódicas, de donde deriva la palabra española *alarde*. En esta parada militar se paga la soldada.

[17] *Ibíd.*, pág. 214.

[18] 'UMARĪ..., *ob. cit.*, pág. 236, y L. SECO DE LUCENA, *Un tratado árabe del siglo XV sobre España, extraído del «Subh-al-A'sa» de al-Qalqasandi*, Granada, 1942, pág. 878.

[19] C. TORRES DELGADO, *El Mediterráneo nazarí. Piratería y diplomacia (ss. XIII-XIV)*, Granada, 1982.

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

que se queda con los que quiere y regala o vende los otros [20]. La misión esencial de la marina nazarí fue el cuidado y la vigilancia del litoral granadino: Almuñécar, Málaga, Almería y Algeciras tenían las principales atarazanas del reino, y el puerto por excelencia del Mediterráneo en el siglo XIV era el de Málaga.

El ejército del *ŷund* del sultán tiene sus principales bases en Granada, Málaga, Guadix y Ronda, y los cuerpos de ejército de la frontera, casi todos africanos, establecidos en las grandes fortalezas del reino (Antequera, Loja, Olvera, Pruna, Archidona, Setenil, Vélez-Málaga, Teba, Oria, Cantoria, Tabernas, etc.) dentro de la frontera continental.

Las milicias africanas se habían distinguido notablemente en las guerras fronterizas y ocuparon un lugar preeminente dentro del ejército. Situación que creó la enemistad de los propios súbditos granadinos, en particular los integrados en las clases nobles. De aquí la sublevación de los banū Asqīlūlas (1265-1273), casi paralela a la gran sublevación mudéjar contra Alfonso X, el Sabio. El siglo XIII, en Granada, es de gran predominio militar; los africanos benimerines, a partir de 1275, ejercerán una gran influencia en la política del reino, que se inaugura con el sultán mariní Abu Yūsūf Ya'qub II (1269-1286). Desde 1246 se plantea en el recién creado reino la política de organizar el ejército granadino; los moros gazules, los guzat zanatas, africanos, militan en Granada desde 1238, con el cerco a Martos, como mercenarios en el ejército de al-Aḥmar. Se incrementa su número a partir de 1260, y desde 1272 a 1274, con estas fuerzas benimerines, se derrotó a los rebeldes Asqīlūlas de Málaga, Comares y Guadix, en las proximidades de Antequera (julio de 1273/671), al servicio de Muhammad II (1273-1302). Los benimerines, sin embargo, se verán envueltos en las turbulentas guerras peninsulares «en torno al estrecho», y los granadinos, ante la presión cristiana, fortifican su reino y consolidan el estado, que en el siglo XIV se considera fuerte y en el que se alcanza su mayor plenitud en el orden económico, social y político [21]. Granada se apartará de los benimerines de 1278 a 1285 y en su ejército permanecerán los africanos disidentes de los benimerines, según las alternativas de las treguas o pactos con Aragón, Castilla o Africa.

Gran papel ejercieron los jefes africanos del ejército nazarí, como 'Utmān, en la minoría de Muhammad IV (1325-1333), que se rebeló contra el rey y su visir Muhammad ibn al-Mahrūq; fue destituido y sustituido por Yahya ibn 'Umar, de los banū Rahhū, pero constituyó un partido

[20] AL-QALQASANDI, *Subh al-A'sa*. Cfr. L. SECO DE LUCENA, *Un tratado árabe...*, ob. cit., pág. 88. Toma el texto de AL-'UMARĪ, *Masalik...*, ob. cit., pág. 243.

[21] C. TORRES DELGADO, *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*, Granada, Ed. Anel, 1974, págs. 188 y sigs.

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

de oposición en la Alpujarra que apoyó a un tío del rey y le proclamó como tal en esta región granadina.

Esta fuerza de los jefes militares africanos dará lugar a que Yūsuf I dirija el ejército personalmente y, en el último cuarto del siglo, Muhammad V anule al *sayj al guzāa* o jefe africano del ejército nazarí. Asimismo, en esta primera mitad del siglo XIV, Yūsuf I (1333-1354), en el código de su nombre, reglamentará la condena a muerte para «el caballero o soldado que huya del enemigo a no verse acometido por fuerzas duplicadas o sin recibir la orden de los caudillos, únicos a quienes compete decidir el ataque o retirada y saber los secretos y estratagemas de la guerra...» [22]. Se prohíbe igualmente «a los campeadores o almogávares y a los demás individuos del ejército asesinar a los niños, a las mujeres, a los ancianos, a los inválidos, a los enfermos, a los ermitaños o frailes cristianos, a no sorprenderlos armados o en ayuda directa del enemigo».

Es interesante asimismo cómo se reglamenta el botín. Parece ser que se hace un montante común. De él se distribuye el quinto para el rey, «cada individuo dispone de cuanto necesite para satisfacer su hambre; el jinete recibirá dos partes; el infante, una», y «el que presta cualquier trabajo en la hueste o arrastra peligro no siendo soldado, será remunerado debidamente previos los informes de los cabos y generales» [23].

Gran importancia tiene la milicia africana durante todo el siglo XIV. La dirección del ejército nazarí la lleva el liberto Abū-l-Nu'aym Ridwarī ibn 'Adb Alleh Venegas, primer ministro y tutor de la familia real, cargo que desempeñó bajo Isma'il I, Muhammad IV, Yūsuf I y Muhammad V [24]. A él se debe toda la fortificación de las defensas del litoral nazarí. Estas *milicias reales* serían propiamente las andaluzas granadinas, junto a ellas las milicias africanas, consolidadas plenamente en el siglo XIV, que constituirán la fuerza regular de la monarquía, cuyos jefes eran los *sajdas al guzāa* o jefes de «los voluntarios de la fe». En el primer reinado de Muhammad V será Yahya ibn 'Unar ibn Rahhu en Granada, y en Guadix 'Ali ibn Badr al-diu Musa ibn Rahhu, quien acogerá al monarca cuando, destronado en Granada, huye el 21 de agosto de 1359 de Isma'il II (1359-1360); también el visir Ridwan. Posteriormente, «el jefe de los voluntarios de la fe» marchará, con Muhammad V, a Marruecos. Será destituido de esta milicia africana por Idris ben 'Abi-l-'Ula [25].

---

[22] *Código de Yusūf*, en C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *La España musulmana...*, ob. cit., II, Madrid, 1973, págs. 510-512.

[23] *Código de Yusūf...*, ob. cit., pág. 512.

[24] L. SECO DE LUCENA, *El hāyib Ridwān. La Madraza de Granada y las murallas del Albaic'n*, en «Al-Andalus», XXI (1965), págs. 287-295.

[25] AHMAD MUJTAR AL-ABBADI, *El reino de Granada en la época de Muhammad V*. Publicaciones del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid, Madrid, 1973, págs. 33.

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

El descontento de los granadinos contra Muhammad VI, el Bermejo, era notable debido a la subida de los impuestos y «reparto de soldados entre los vecinos de las ciudades para que atendieran a su alimentación» [25], por lo que ayudaron a Muhammad V a su vuelta de Fez (20 de

«La rendición de Granada», talla de Vigarny (Capilla Real, en la catedral de Granada).

agosto de 1361), aliado con Pedro I de Castilla. En la milicia del destronado rey se integra como jefe de «los voluntarios de la fe» Abu Sa'id Utman, hijo de Yahya ibn 'Umar ibn Rahhu, de Guadix, y como jefe militar forma parte del estado rondeño de Muhammad V. Las milicias naza-

[26] *Ibid.*, pág. 47.

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es

Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

ríes y castellanas colaboraron en los objetivos militares de ambas coronas, y en esta época de la recuperación del trono por Muhammad V (1362-1391) era la caballería andaluza «ligera y de gran utilidad. Montaban e iban armados con lanza y adarga». Y 600 jinetes granadinos ayudarían en las campañas de Pedro I en los difíciles momentos que afrontará el rey castellano frente a la sublevación de Enrique II, como en los cercos de Tarazona (1363) y el de Valencia (octubre de 1363), al que acudieron 2.500 jinetes granadinos. El jefe de «los voluntarios de la fe», Idris ibn 'Utman ibn Abí-l-'Ulz, apresado en Sevilla con el séquito del rey Bermejo, escapó de la prisión y fue bien acogido en Granada. Muhammad V le nombró jefe de los cuerpos militares occidentales del reino, de Málaga y distritos de Ronda, Coín y su término [27].

Cuando los avatares y crisis castellana entre Pedro I y Enrique II, Muhammad V declara la guerra santa y el ejército granadino cobra especial importancia en la recuperación de plazas como el Burgo, Priego, Iznájar, Utrera, las *razzias* sobre Jaén, Ubeda, Baeza (1367) o contra Córdoba. En esta ocasión, el ejército movilizado es de 7.000 jinetes, 80.000 peones, de ellos 12.000 eran ballesteros [28]. Las fuerzas nazaríes fueron mandadas por el jefe de la milicia africana 'Ali ibn Abu Yaflusim, nombrado en 1367 (victoria de los Visos o de «el campo de la verdad», 1368), las plazas de Cambil, Alhabar y Rute (1369, campaña de abril), recuperación de Algeciras (31 de julio de 1369), Osuna (octubre de 1369) y Marchena y Gibraltar (1374).

La tregua firmada con Aragón y Marruecos (noviembre de 1309) y la de 31 de mayo de 1310, entre Granada, Fez y Castilla, permitirán unos años en los que Granada fortificará sus fronteras.

Rota la amistad con los benimerines, a la muerte de Abd al-Aziz (1372), Muhammad V alejará cualquier influencia africana del reino granadino, y *suprime* (1373) el cargo de «saij al Guzat al-Maqariba» (jefe de los voluntarios de la fe), que hasta ahora tanta importancia habían adquirido en el reino granadino desde su fundación. En adelante, los ejércitos serán mandados por Muhammad V o algunos de sus hijos. En las crisis mariníes volverá a ayudar al sultán Abu-l-Abbas Ahmad, hijo de Abu Salin, que lo acogió en el exilio, enviándole un cuerpo de «voluntarios de la fe» y 700 arqueros granadinos [29], lo que nos indica la reorganización y categoría del ejército nazarí en el siglo XIV.

Las noticias sobre el ejército nazarí de Granada nos las han proporcionado: Ibn al-Jatib, ibn Jaldum, al-'Umari, Qalqasandi, al-Maqqari, las

---

[27] MUJTAR AL-'ABBADI, *El reino...*, ob. cit., pág. 61.
[28] *Crónica de López de Ayala*, pág. 525.
[29] MUJTAR AL-'ABBADI, *El reino...*, ob. cit., pág. 106.

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es

Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

Crónicas cristianas contemporáneas, que han sido utilizadas, en mayor o menor grado, por algunos trabajos de desigual valor más recientemente [30], y en ellos pueden sintetizarse diferentes aspectos del tema militar granadino.

El tercer cuerpo de ejército lo constituyen las milicias de renegados, que integraban la guardia palatina; junto con los africanos, eran cuerpos cerrados y carecían de reclutamiento. Las tropas andaluzas tenían cajas de reclutamiento y un registro, y en la administración existe el *diwān,* que canaliza lo referente al ejército. Existe la más alta jerarquía del ejército, llamado «el imān del ejército», y otros subordinados (qa id, jefes de las fortalezas, naqib, asif, nazir y faris, difíciles de establecer en la correspondencia actual) [31]. Arqueros, ballesteros, hombres de adarga y espada, componen el ejército. En el siglo XIV se monta a estilo africano, a la «jineta», con estribo corto. La caballería estaba dividida en escuadrones, a cuyo frente iba el abanderado con su estandarte, de distintas formas y del color rojo de la dinastía. La guardia palatina era en la que confiaban principalmente los reyes granadinos, compuesta por renegados, llamados *mamālik* por los granadinos y *elches* por los cristianos y esclavos. Hacia finales del siglo XV esta tropa bien adiestrada contaba con 700 hombres.

El ejército de Granada fue uno de los principales elementos de consolidación de las fronteras y mantenimiento del estado y reino nazarí, junto con la red defensiva del territorio. La guerra es constante en su forma de talas, asedios y encuentros o escaramuzas pequeñas, emboscadas en la frontera, y se desarrolla con destrucción de las cosechas con rapidez en espacios horizontales; constituyen alteraciones de menor grado, pero producen innumerables daños; cuando la guerra es sistemática, la ofensiva es violenta y encarnizada la resistencia, con grandes contingentes militares, siendo los cercos a las fortalezas decisivos por el asalto a la rendición por falta de víveres y mantenimientos. El siglo XV es el claro exponente de estas tácticas y técnicas militares, especialmente en la guerra de Granada (1482-1492). En las talas y algaras era fundameantal la caballería; para los asedios, la infantería, o bien la combinación de ambas [32].

---

[30] R. Arié, *La España musulmana...*, ob. cit., y *L'Espagne musulmane au temps des nasrides (1232-1492)*, ed. por E. de Boccard, París, 1973, págs. 229-265; C. Torres Delgado, *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*, Granada, Ed. Anel, 1974; L. Seco de Lucena, *El ejército y la marina de los nazaríes*, en «Cuadernos de la Alhambra», 7 (Granada, 1971), págs. 35-40; la citada obra de Ahmad Mujtar al-'Abbadi.

[31] L. Seco de Lucena, *El ejército...*, ob. cit., pág. 36.

[32] Ejemplos notables pueden leerse en las «Crónicas Castellanas», especialmente la de Pulgar. Cerco de Baza (1489), Loja (1485), Antequera (1410), Alhama (1482), etcétera.

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

Las fortificaciones

Las numerosas construcciones y ruinas arqueológicas de castillos, alcazabas y grandes fortalezas de nuestra Edad Media y siglos posteriores, distribuidos por toda la Península, símbolos del pasado histórico español, prestan todavía hoy su último servicio al aportar mediante su estudio arqueológico valiosos datos para la fijación de límites de términos municipales, el trazado de las fronteras, las divisiones administrativas, demarcaciones regionales y otros aspectos, independientes de las funciones propiamente defensivas y militares que cumplían en otro tiempo o de su traza arquitectónica.

En un sentido amplio, dos divisiones generales engloban el estudio de las fortalezas, tanto interiores como del litoral. La primera de éstas marcaría el ciclo medieval de los siglos x-xv; la segunda viene expresada, en especial, durante los siglos xvi-xvii, y, finalmente, puede destacarse la época de decadencia casi total a partir de la segunda mitad del siglo xviii, coordenada cronológica que cabría considerar el límite extremo de las fronteras históricas de los castillos y construcciones defensivas.

El primer período, o ciclo medieval, es el que representa con mayor autenticidad el significado y la función por los que fueron construidos ya desde el siglo x y hasta finales del siglo xv. Grande es su complejidad, tanto por su función y su arquitectura como por sus emplazamientos y tipología. De una parte, aquellos castillos de claro origen y fábrica musulmana, junto a los construidos por el dominio cristiano; ambos plenamente influidos a partir del siglo xii.

Es amplio y variado este estudio de los castillos; puede conjugarse en su evolución el binomio castillo roquero, castillo urbano, castillo señorial, castillo palacio, castillo cabecera de distrito. Pero en todo tiempo medieval, estas construcciones son protagonistas de los acontecimientos histórico-políticos más significativos, y constituyen los elementos permanentes y señeros del paisaje humano, aquel que forjaron, construyeron y habitaron generaciones pretéritas de españoles.

Es indudable su principal fin militar por el «curso forzosamente bélico» de la Historia medieval española, guardianes de las fronteras de la Reconquista, defensores de la repoblación, en el despliegue geográfico de las avanzadas cristianas. Función primordial y, en esencia, necesaria; pero las fortalezas medievales son centros igualmente de relaciones sociales, centros económicos regionales en algunos casos y centros que canalizan las vías de comunicación por sus privilegiados emplazamientos.

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

Las fuentes medievales nos informan muy en especial del atento cuidado que se dedica al castillo. Uno de los más conocidos testimonios procede de los ordenamientos jurídicos, y Alfonso X el Sabio, explícitamente, legisla en las *Partidas* «cómo los castiellos, e los muros de las villas... et otras fortalezas se deban mantener e reparar».

La tipología, formas, función y elementos de las ciudades muradas y de los castillos o fortalezas pueden apreciarse en las espléndidas fuentes que constituyen las «miniaturas medievales» de los códices o de los libros de privilegios de algunas ciudades, como, por ejemplo, el *Libro de Privilegios* de Orihuela. Entre aquéllas, son interesantes las de los códices mozárabes, muy expresivas y llenas de colorido, como las del *Beato de Valladolid,* del último cuarto del siglo X; los códices de Albelda o Emilianense; el *Libro de los Testamentos,* del siglo XII, de la catedral de Oviedo, o *El Tumbo Menor de Castilla,* de comienzos del siglo XIII. Cabe mencionar, finalmente, el gran interés de las «miniaturas» en *Las Cantigas de Santa María,* donde especialmente se aprecian los pequeños castillos roqueros de vigilancia, dominando los pasos desde sus altos emplazamientos. De la época de Sancho IV se puede señalar *La gran conquista de ultramar,* y para el siglo XIV, *La crónica troyana.* Los castillos, palacios señoriales y otras fortalezas se representan en las excelentes «miniaturas» de la Biblia de la Casa Ducal de Alba, del siglo XV.

Las numerosas ruinas de estos castillos exigen su estudio tanto desde el punto de vista documental como especialmente arqueológico, para un mayor y completo conocimiento de los mismos, útil para cualquiera de los períodos de su historia. Existen espléndidas monografías sobre algunos castillos individualizados de la región andaluza y de otras regiones españolas, pero falta el estudio completo de los mismos en función de sus jurisdicciones, de las relaciones de unos con otros, sus alfoces, sus variadas funciones dentro de las fronteras, y en el interior de las ciudades, muchas de ellas nacen y se desarrollan al amparo y protección del castillo-fortaleza.

Con respecto a la época medieval, y en su período de plenitud, estimamos acertado el acometer el citado estudio para los siglos XIII-XV, dentro del armonioso conjunto que reflejan las defensas del antiguo reino de Granada, tanto interiores como costeras, en la constante fricción castellano-granadina hasta 1492 y desde el último cuarto del siglo XIII.

Las fronteras históricas de los castillos se extienden a los siglos XV-XVIII, y en especial a los siglos XV y XVI, que en el ámbito andaluz oriental es idéntico al antiguo dominio de los al-Ahmares y banu Haŷaŷ. Con la conquista de los Reyes Católicos se aprecia un cambio trascendental en las defensas del reino; en tanto que muchas fortalezas del interior se destruyen, se refuerzan las antiguas del litoral, y esto obedece a una estra-

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

tegia política y militar, como se refleja en las Pragmáticas de los reyes y en las instrucciones y visitas a la costa. Para combatir a la poderosa nobleza señorial se ordena destruir aquellas fortalezas de las que son señores, y «hasta sus cimientos»; para protegerse de la piratería morisca y beréber (ss. XVI-XVIII) se fortifica la costa, reaprovechando las antiguas y creando otras nuevas; al litoral se le presta especial atención por el peligro exterior africano.

Las distintas construcciones se aprecian ya desde el siglo XII en adelante. Claro testimonio de ello nos lo dan las fortalezas de Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, Moclín, Vélez-Málaga, Luque, Zuheros, Priego, Cabra, Olvera, Pruna, Iznájar y otras tantas fortalezas interiores, como asimismo las torres de vigías de Guainos, Testa, Palmones, Salobreña, Melicena y otras del litoral en las antiguas fronteras del reino granadino, continental y marítima. Ya fueron señalados por Henry Terrasse los nuevos cambios y tipos de fortificación en los siglos bajomedievales.

Las construcciones nuevas, o las de «nueva planta», cualesquiera que sean sus caracteres, nos indican un factor importante: dentro de la historia y arquitectura militar, reflejan la radical transformación de la táctita militar de la nueva época. Se aplica la artillería, que desde 1324 ha cambiado el estilo y la estrategia de la guerra. Ante los nuevos progresos de la balística aparecen las transformaciones y creación de elementos arquitectónicos nuevos en los edificios defensivos. Frente a las recortadas aristas de las torres cuadradas o rectas, las fortalezas de planta de pezuña, casamatas; fortines, fuertes, torres artilladas, torres vigías; junto a barbacanas, las azoteas circulares, revellines, grandes aspilleras y saeteras, donde la ballesta y el arco son desplazados definitivamente por «los nuevos engennos», por culebrinas, lombardas, mosquetes, espingardas y otras armas nuevas, hasta el obús y el cañón.

Finalmente quiero destacar que, junto a la función militar permanente de estas fortalezas y castillos, durante los agitados períodos bélicos de nuestra Historia moderna y contemporánea, estas construcciones, ya desde el siglo XV, están sentenciadas a desaparecer, afectadas por movimientos sísmicos, por los avatares históricos de la guerra de Sucesión española (1701-1713) a la muerte de Carlos II (1700), semidestruidas durante los siete años de guerra de la Independencia (1808), con sus ininterrumpidos y desordenados conflictos. Y todavía continuó su ruina durante las guerras carlistas del XIX, hasta el día de hoy, en que, perdida su antigua función, quedan como testimonio fehaciente e incontestable de nuestro pasado histórico. Muchas de ellas son monumentos nacionales; otras, convertidas en cementerios de la población civil, desde la segunda mitad del siglo XIX (Benadalid, Alora, Moclín, Alcalá de los Gazules, etc.), y aún hoy, muchas yerguen sus mutilados torreones y murallas en el paisaje

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

español. Afortunadamente, el decreto de 22 de abril de 1949 les concede amplia protección estatal, que ejerce con celo la Dirección General de Bellas Artes [33].

Las fortalezas: su función

El sistema defensivo del reino nazarí, su recia arquitectura militar, fue el elemento más importante para el mantenimiento del reino y del estado, junto a los elementos militares de la frontera interior y los económicos que aportaba la frontera marítima, y aquellos otros que procedían del interior del reino.

Los reyes nazaríes no abandonaron en ningún momento el mantenimiento de sus fortalezas fronterizas o interiores. En ellas descansaba la seguridad del reino. Jalonaban la línea de la frontera y, elevadas sobre emplazamientos estratégicos, vigilaban los caminos de acceso al interior, por donde se producían las incursiones cristianas.

En general, eran de planta irregular y adaptadas a la topografía de su emplazamiento. Son diferentes en proporciones: desde el pequeño castillo roquero o de vigilancia (Ximena, Orce, Locubín, Zambra, Anzur, Ardales, Carcabuey, Torre al-Háquime, el Caperuzón y otros), a 12 o 14 kilómetros de una gran fortaleza defensiva, a las impresionantes construcciones defensivas, con una guarnición mayor de milicias de vanguardia (Alcaudete, Olvera, Pruna, Jimena de la Frontera, Guacín, Castellar de la Frontera, Cortes de la Frontera, Moclín, Alhama, Zalia, Montefrío, Purchena, Cantoría, Vélez-Blanco, Baza, Tarifa —hasta 1292—, Iznájar, Rute y otros); o las grandes alcazabas, cabeceras de distrito (Loja, Guadix), y las capitales de las antiguas coras, alcazabas de Málaga, Almería y Granada. Numerosas torres vigías enlazan unas fortalezas con otras. El reino de Granada prácticamente estaba defendido por su medio físico natural y por sus extraordinarias bases militares y de vigilancia, que constituían una bien trabada red protectora. Si el medio físico facilitaba la creación de una red protectora eficaz, sin ésta el reino nazarino no hubiera podido enfrentarse a sus vecinos cristianos durante tantas generaciones y tratar con ellos de igual a igual, haciendo valer sus derechos soberanos y envidiar su fuerza.

De este a sudoeste, las principales fortalezas fronterizas y sus enlaces con el interior estaban distribuidas de la siguiente forma:

---

[33] C. TORRES DELGADO, *Descripción de las defensas de la costa del reino de Granada (1830)*, t. II. Hom. a don Antonio Marín, Universidad de Granada, págs. 1066-1091.

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

1. *Sector almeriense-murciano:*

Los castillos de Xiquena, que, hacia el sur, comunicaba con el de Vera, Mojácar y Carboneras.

El de Vélez-Blanco, y hacia el interior, con el de Vélez-Rubio y Huércal-Overa; los del valle del Almanzora: Cantoria, Oria, Purchena y Serón, y hacia el sur de la cora de Almería, los de Velefique, Tabernas, Níjar, Gérgal y Almería.

2. *Hacia el oeste: sector central (provincia de Granada):*

Los castillos fronterizos de Huéscar, Orce, Galera y Castril y la fortaleza de Zurgena, destruida por los Reyes Católicos.

Castillos interiores: fortaleza de Baza, Caniles y Fiñana; al este, Alcazaba de Guadix, torre de Freila y castillo de Montejícar.

En la provincia de Jaén: los fronterizos de Tíscar (hasta 1317), Quesada, Bélmez de la Moraleda, Huelma, Cambil y Alhabar y Alcaudete.

3. *Sector noroeste:*

Los castillos fronterizos de Locubín, Alcalá la Real, Rute e Iznájar, Zambra y Benamejí. Temporalmente bajo dominio nazarí, los de Priego, Lucena, Cabra, Carcabuey, al-Hūnūr y Anzūr.

En el núcleo interior: fortalezas de Moclín, Illora, Montefrío, Colomera, Iználloz, Píñar, Huétor-Tájar, Loja y Archidona.

4. *Sector oeste y sudoccidental:*

Los castillos fronterizos de la Peña de Zahara, Olvera, Pruna. Torre al-Háquime, Jimena de la Frontera, Castellar de la Frontera.

En el interior, los de la Serranía de Ronda: castillo del Laurel de Ronda, Benadalid, Gaucín, Monda, El Burgo, Cañete la Real, Ardales, Turón, Teba, Setenil, y los malagueños de Antequera, Alora, Comares, Cártama, Casarabonela, Yunquera, Alozaina, Tolox, Alhaurín el Grande y Coín.

Finalmente destacamos los castillos más próximos a la costa, y en ella misma, de Vélez de Benaudalla, fortaleza de Adra, Castell de Ferro, Vélez-Málaga, Bentomiz, Marbella y Fuengirola.

La mayor parte de estos castillos, como ocurre con las torres de la costa, fueron en sus orígenes muy antiguos. Sus primeros vestigios se remontan a los romanos, y algunos son aún anteriores (Vélez de Benaudalla, Ronda, Fuengirola, Adra y otros); sufrieron reconstrucciones posteriores y en gran parte otros fueron construcciones almohades, quienes

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

aprovecharon en ellas todo lo útil de épocas anteriores, lo que nos demuestra el espíritu pragmático de los musulmanes en Al-Andalus.

En los siglos XIII y XIV se construyeron nuevas torres defensivas y se repararon las fortalezas, después de las frecuentes inspecciones de los nazaríes, que, como hemos señalado anteriormente, no descuidaron un elemento tan importante para la conservación del estado y del territorio, y así es fácil observar en estos castillos las construcciones típicas de torres de homenaje, murallas de doble recinto, pasos de ronda estrechos, con aristas redondeadas en sus ángulos.

Como ejemplo pueden citarse los castillos y fortalezas de Castellar de la Frontera, con torres de finales de los siglo XIII, XIV y reconstrucciones del siglo XV. Otros muchos castillos, como el de Carcabuey y los que forman el cinturón defensivo de la capital granadina, presentan elementos de indudables trazas árabes, como las torres del homenaje, cuadradas y de extraordinarias dimensiones, situadas en los ángulos de los recintos (Gaucín, Casares, Jimena de la Frontera, Cambil, Olvera, Pruna, Comares, Cártama, Alora).

La fundación del reino de Granada abrió el «tercer y último período de la fortificación musulmana en la Península», y los numerosos castillos del reino han sido actores o testimonios del conflicto bélico entre nazaríes y castellanos, en una historia de gran complejidad, que abarcó dos siglos y medio. Es posible que la mayoría de los castillos roqueros sean de construcción nazarí, lo que es un claro exponente del sentido práctico de búsqueda de protección en que desarrolló su vida el reino de Granada.

A juicio de Terrasse, en el «siglo XIII aparece en la frontera occidental un nuevo tipo de fortificación, que se inspira, en buena parte de sus trazados, en las fortalezas de la España cristiana». En efecto, hemos podido comprobar torres de homenaje abovedadas (Teba y Cañete), de tapial y con piedras labradas en su paramento (Peal de Becerro, Luque, Iznájar, Pruna, Olvera). O con chimeneas y aristas redondeadas (Moclín), que responden a esta arquitectura mixta; pero creemos que, entre otras razones, se debe a que las reconstrucciones se hacían cuando las fortalezas estaban en poder de los granadinos, y recuperadas por los castellanos, se restauraban según el estilo general cristiano, o al revés.

Por último, hemos de señalar otro aspecto de las fortalezas y castillos del reino de Granada.

Independientemente de su función defensiva y ofensiva, de su estilo artístico y arquitectónico, en relación con el medio físico en que están situados, los castillos nazaríes responden a unas necesidades militares, pero han de ser considerados, cualquiera que fuese su destino, como un hecho de geografía humana. Significan centros de *habitat* militar, de acuerdo con su primordial función.

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es

Gladius, Vol. especial (1988), pp. 197-217
Actas del I Simposio Nacional
"Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"
ISSN 0435-029X

En su época fueron cabeceras de distritos *(Iqlīm)*, y presupone, por tanto, que responden a unidades administrativas del reino; muchos de ellos son a la vez grandes y florecientes ciudades *(hisn* y *madina qasr al-Hasīn)*, como Lorca, Guadix, Comares, Antequera y otras muchas. La mayoría tienen término territorial, que es cultivado por colonos, los cuales viven en sus barrios *(ar-rabad)*, protegidos por la fortaleza, que en los momentos de gran peligro abría sus puertas a la población campesina, atemorizada ante la *razzia*. Esto nos permite atribuir al castillo otra función importante, como la económica, aunque sólo fuese de subsistencia en los más pequeños. Si hoy comparamos las cabeceras de los partidos judiciales actuales, con asombro hemos de comprobar que un 90 por 100 todas ellas poseen una fortaleza o sus restos (Loja, Baza, Guadix, Archidona, Arcos, Grazalema, Antequera, Jimena de la Frontera y tantos otros). ¿Respondían acaso las grandes fortalezas a cabeceras de distritos que evolucionaron a los partidos judiciales actuales?

Las numerosas ruinas que actualmente «pueblan» el territorio del antiguo reino nazarí de Granada revelan una obra humana, y en su emplazamiento vienen representadas las relaciones con el medio natural; ambas, combinadas, se perfilan en el paisaje. Tanto en los valles como en las montañas o campiñas aparece esta obra humana, que forma, de manera incontestable, uno de los componentes del paisaje humano.

¿Pueden los castillos nazaríes ser objeto de un estudio geográfico? Tal vez este estudio sea la conjugación perfecta entre la Geografía y la Historia.

Estos castillos del reino de Granada, centros de vida —social, económica y administrativa, a la vez que militar y política de sus gentes—, fueron la expresión viva del territorio del estado nazarí; y las innumerables ruinas y vestigios arqueológicos que se conservan merecen estudios monográficos detenidos, porque constituyen el símbolo de una sociedad desaparecida, y, desaparecidos también sus dueños, el tiempo ha ido destruyendo, lenta pero inexorablemente, las sólidas torres y muros, donde a veces campea un escudo rebelde, azotado por las lluvias y el viento [34].

[34] C. TORRES DELGADO, *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*, Granada, Ed. Anel, 1974, págs. 355-360.

Digitalizado por InterClassica
http://interclassica.um.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
http://gladius.revistas.csic.es